

Estimad@s compañer@s:

Durante la semana la semana pasada hemos asistido al “ataque gratuito” más grave que ha sufrido un colectivo de docentes en Canarias, el profesorado de religión. Por cuestiones eminentemente ideológicas la Consejería de Educación, gobernada por el PSOE (por acuerdo con CC) y avalada normativamente por una ley impuesta por el PP, ha tomado una medida que si no se rectifica puede hacer perder el puesto de trabajo a más de 200 trabajadores canarios.

En el curso escolar que está a punto de finalizar, además de “la última perla”, se han estado produciendo irregularidades por parte del Ministerio: negativa a ordenar al profesorado en base a un baremo, asignación de horarios aleatoriamente, publicación de un concurso con unas vacantes que se debían utilizar para completar horarios, y otras cuestiones que están o estarán en “un recorrido judicial”. Pero en este momento entendemos que todos los esfuerzos se deben dedicar a intentar parar o paliar en lo posible la medida impuesta por la Consejería.

En nuestro recorrido profesional, de casi tres décadas, como sindicato independiente al servicio del profesorado, hemos conocido innumerables situaciones que, en mayor o menor medida, afrontamos con decisión buscando siempre la defensa de los docentes, independientemente de cuál sea su cuerpo o nivel de procedencia (funcionarios, interinos, o laborales, tanto en Infantil-Primaria como en Secundaria, FP, EOI, Conservatorios, etc...).

ANPE ha estado siempre dando la cara por el profesorado de Religión, oponiéndose la mayoría de las veces en solitario a todo tipo de abusos, y, como ustedes saben perfectamente, esta línea de conducta no es “flor de un día” ni se decide “por intereses más o menos inconfesables” relacionados con un colectivo de profesionales, sino que obedece a una filosofía coherente de servicio sindical como demuestra nuestra trayectoria.

El pasado jueves en Gran Canaria y el viernes en Tenerife, hemos mantenido reuniones con la mayoría del colectivo de profesores de religión de Canarias, futo de las que se plantearon determinadas medidas a realizar en los próximos días. Se nos pidió que enviásemos un comunicado explicitando argumentos a manifestar en cualquier ámbito de nuestra sociedad canaria y otros específicos para hacer dar a conocer en nuestros centros (dirección y resto del profesorado). Cabe destacar que, en esta ocasión, las delegaciones de enseñanza de ambas diócesis han mostrado su apoyo a las reivindicaciones y medidas de presión planteadas.

Para la concreción y ejecución de las medias se crearán dos comisiones de trabajo, una en Tenerife y otra en Gran Canaria, que funcionarán desde el lunes 16.

A continuación respondemos a lo solicitado en las reseñadas reuniones, explicitando argumentos y adjuntando un documento de recogida de firmas, a registrar el día de las concentraciones, así como tres modelos de “cartas de protesta” y otro de solicitud de colaboración a las editoriales.

## **1. SITUACIÓN ACTUAL: REDUCCIÓN HORARIA DE RELIGIÓN.**

- Para el curso que viene en 1º, 3º y 5º de primaria sólo se dispondrá de una sesión de 45 minutos de Religión, para el siguiente curso la medida se ampliará a 2º, 4º y 6º.
- Se da la posibilidad de que los Consejos Escolares aprueben que una sesión de 45 minutos se dedique a la “Profundización curricular en una área”, pudiendo dedicarse a Religión.
- La norma que avala esta reducción, Decreto, aún no está publicada.

## **2.- ARGUMENTOS A MANIFESTAR EN CUALQUIER ÁMBITO DE LA SOCIEDAD CANARIA.**

- La Consejería plantea una medida, reducción de una hora, que podrá llevar a más de 200 familias al paro, y a más de 300 a una enorme precariedad laboral.
- La religión no es obligada en nuestros centros escolares, la eligen los padres. En la mayoría de países europeos, salvo Francia, la religión está en la escuela sin ningún tipo de menosprecio.
- En Canarias más del 83% de los padres y madres quieren que sus hijos cursen religión, ¿es democrático impedir este derecho?
- La LOMCE (PP) deja abierta la posibilidad a que se reduzca la religión.
- La Consejería de educación (PSOE) deja a religión con sólo 45 minutos.
- La Medida planteada por el PSOE hace que se pierdan puestos de trabajo que no paga Canarias, sino el Ministerio.
- Las ideologías no deben prevalecer a la hora de redactar los currículos.

## **3.- ARGUMENTOS A MANIFESTAR EN LOS CENTROS (DIRECCIÓN, RESTO DE PROFESORADO).**

- Los Consejos Escolares tiene la posibilidad de que se mantengan las dos sesiones de religión, y no “me vaya a la calle yo o mi compañero/a, o se me reduzca a más de la mitad mi sueldo”.
- Si el Consejo Escolar decide dedicar “la hora de profundización curricular” a otra materia, serán los tutores los que la tendrán que impartirla: ¿y las horas dedicadas a otras funciones?, tengan por seguro que la Consejería no va a poner más profesorado.
- Más allá de ideologías se está hablando de puestos de trabajo...

## **4.- MEDIDAS CONCRETAS A DESARROLLAR**

- Principal medida de presión: Celebración de una masiva concentración de protesta el lunes 23 a las 12:00, en Tenerife en la Consejería de Educación y en Gran Canaria en Presidencia de Gobierno.
- Solicitudes a Consejero, Presidente del Gobierno, grupos parlamentarios, obispos y Federaciones de Padres, haciendo especial hincapié en el hecho de la pérdida de puestos de trabajo.
- Comunicación en los centros, atendiendo a lo explicitado en el punto 3.
- Distribución de modelo de carta a padres, para enviar a Paulino y José Miguel por FAX o e-mail.
- Distribución de modelo de carta para que los padres las envíen a Paulino y José Miguel, por FAX o e-mail.
- Distribución de modelo de carta dirigida a las editoriales comunicándoles la intención de no solicitar libros de textos, a partir del próximo curso, salvo que se garanticen las dos sesiones, y solicitándoles para ello su colaboración.
- Publicitar diversos comunicados en blog personales, WhatsApp, Telegram, Facebook,...
- Concreción de slogan, imagen... Para poner el WhatsApp, Telegram, Facebook en la línea de “decir sí al respeto a la democracia y a la religión en la escuela y no a despidos ideológicos”.

En esta situación tan complicada en ANPE tenemos tres convencimientos. En primer lugar que debemos sumar todos los esfuerzos, provengan de donde provengan, evitando cualquier circunstancia que nos pueda distraer del fin que buscamos, y que no es otro que defender la situación laboral del profesorado de religión. En segundo lugar que el protagonismo lo debe asumir el profesorado de religión en su conjunto, y en tercer lugar que, siempre que pongamos todos nuestros esfuerzos, el objetivo que buscamos se puede conseguir.

Equipo de liberados de ANPE CANARIAS